



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE OPTIMALRECAMBIO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de marzo de 2019, siendo las 16h00, en las oficinas de la empresa OPTIMALRECAMBIO CIA.LTDA., ubicadas en la calle José Félix Barreiro y Av. Eloy Alfaro; y, de conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías y la Cláusula Décima Segunda del Estatuto de la empresa, se reúnen los señores: JUAN RAMON JUEZ BERGE, en su calidad de Administrador General y Representante Legal de OPTIMALRECAMBIOS S.L., socio poseedor del 51% de las participaciones; y, JHON MILTON ARGUDO PESÁNTEZ, socio poseedor del 49 % de las participaciones. Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de OPTIMALRECAMBIO CIA. LTDA.; y, suficientemente informados de los temas a tratar, se constituye e instala en legal y debida forma la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE OPTIMALRECAMBIO CIA.LTDA., bajo la dirección de su presidente el señor JUAN RAMON JUEZ BERGE, actuando como Secretario, el Gerente General de la compañía Econ. Carlos Novillo Ávila, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día, previamente acordado por los socios:

- 1.- Informe de Gerencia General respecto de las actividades cumplidas en el ejercicio fiscal 2017
- 2.- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Una vez constatado el quorum, el señor presidente toma la palabra y pone a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Toma la palabra el Econ. Carlos Novillo Ávila y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, informa que, uno de los mayores problemas de la compañía era el excesivo gasto, tanto en personal, como en arriendo de locales y movilización, por lo que se optó por desvincular de la empresa a algunos vendedores que no estaban haciendo un buen trabajo y que habían incrementado la cartera de manera exagerada y que no disponían de los soportes documentales adecuados para hacer efectivo el cobro. Estos despidos ocasionaron que los gastos de la empresa se incrementen en el corto plazo, pero que podamos mejorar los índices en el mediano y largo plazo.

Nos enfocamos en resolver los problemas de cartera y el tema relacionado con la tienda de repuestos de Ambato, en donde nos encontramos con una constante pérdida debido a que el nivel de ventas no abastece la auto sustentación del local y por lo tanto se tenían que subvencionar dichos gastos desde las utilidades de la matriz de Quito.

Lo mismo ocurre con el local de Guayaquil, en donde trabajan dos personas y su nivel de ventas no justifica ni el pago de sus remuneraciones, mucho menos el pago de la renta de la bodega y el local comercial que lo tenemos alquilado a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.



En ese año hemos realizado las siguientes acciones para enderezar las labores de la empresa y tratar de subsanarla.

1.- Cerramos el local de Ambato que el año anterior vendió apenas 108.367,00 USD y trasladamos la mercadería de dicho almacén a la bodega de la ciudad de Guayaquil.

2.- Dimos por terminada la relación laboral de cinco vendedores: dos de Ambato, dos de Quito y uno de Manabí.

3.- Conseguimos que se suscriba el contrato de hipoteca abierta sobre el predio de propiedad del socio John Argudo Pesántez y la Sra. Cristina Vintimilla, con lo cual tramitamos una carta de crédito por 200.000,00 USD para importar productos de alta rotación, atender a nuestros clientes y lograr un flujo de recursos y de mercadería.

4.- Devolvimos mercadería a nuestros proveedores por un valor de 545.599,00 USD; y, ubicamos en precios aceptables la vieja mercadería de Ambato, con lo cual logramos bajar nuestros pasivos y ubicar nuestros activos y patrimonio en cifras reales.

Las ventas totales durante el ejercicio fiscal 2017 fueron de 466.102,00 USD, el costo de ventas fue de 221.164,00 USD, los gastos administrativos llegaron a 329.409,00 USD, por lo que la utilidad neta del ejercicio fiscal 2017 se ubicó en 1.453,00 USD.

Puesto a consideración de la Junta el Informe del Gerente General, este es aprobado por el voto unánime de los socios asistentes

2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- El Presidente de la compañía toma la palabra y pone a consideración de los asistentes los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 presentado por el Gerente General. Una vez analizados los mismos son aprobados por unanimidad.

Siendo las 17h35 y habiéndose agotado el orden del día de esta sesión, el señor presidente da por concluida la sesión.

Juan Ramón Juez Berge
PRESIDENTE

Eco. Carlos Novillo Ávila
GERENTE GENERAL